

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

## CONVOCATORIA CURSOS DE VERANO 2022

El Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias a través de las Jefaturas de División de Estudios Profesionales de los diferentes programas educativos; convoca a la comunidad estudiantil a participar en los Cursos de Verano 2022, bajo las siguientes:

### BASES.

#### 1.- DE LOS CURSOS:

1.1. El curso de verano es una alternativa que permite al estudiante avanzar o regularizarse en su proceso educativo, se ofrece en el Instituto de manera presencial, durante el periodo de receso académico de verano, de acuerdo con el calendario oficial vigente, ofreciendo las asignaturas de los planes de estudio.

1.2. La duración y horario de los cursos de verano se determinará de acuerdo con el número de horas teóricos-prácticas que marque la carga académica de las asignaturas en un periodo escolar, debiendo impartirse en un tiempo de 4 a 6 semanas de clases incluyendo las evaluaciones.

1.3. Los grupos en curso de verano podrán formarse con un máximo de 25 estudiantes y un mínimo de 10 estudiantes por asignatura.

1.4. Las asignaturas impartidas en el curso de verano deberán ser cubiertas en su totalidad dentro del horario que se fije y oficialice para su realización.

1.5. La asignación de maestros la realiza el Departamento Académico correspondiente, en coordinación con la Subdirección Académica, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México.

1.6. El profesor o profesora que imparta curso de verano; así como los estudiantes de cada curso, deberán asistir presencialmente en el horario y lugar asignado para cada curso.

#### 2.- DE LOS ESTUDIANTES Y CONDICIONES:

2.1. El estudiante deberá solicitar la apertura del curso de verano a la División de Estudios Profesionales de la carrera a la que pertenece, a fin de que se obtenga información complementaria sobre cursos de verano a ofertar.

2.2. Para ser admitido en algún Curso de Verano 2022, como requisito el estudiante debe estar inscrito en el semestre Febrero-junio 2022, en caso contrario el estudiante deberá realizar una solicitud al Comité Académico del Instituto a través de su jefe de División de Estudios Profesionales.



“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

2.3 Para solicitar un curso de verano, se deben respetar las competencias previas y/o seriación de las materias.

2.4. Solo se pueden cursar hasta 2 materias en curso de verano, excepto cuando el curso solicitado sea en carácter “curso especial”, o que exista algún traslape de horario.

2.5. Los cursos de verano se autorizan preferentemente a los estudiantes que llevan materias atrasadas, de repetición y/o especial, posteriormente a los demás estudiantes.

2.6. Las asignaturas cursadas en verano, no se deben cursar en el mismo horario; es decir que no se autorizarán cursos cuya impartición genere para el estudiante cruces o traslapes de horario.

2.7. **Las solicitudes de baja** por parte de los estudiantes en los cursos de verano en que se encuentren inscritos deberán hacerse vía correo electrónico a la División de Estudios Profesionales, con copia al Departamento de Servicios escolares (depto.escolares@tecsanpedro.edu.mx), dentro de las primeras tres sesiones de clase. En caso de no hacerlo así, la asignatura se considerará **NO ACREDITADA**. En ninguno de los casos (materia de baja o no acreditada) habrá devolución del pago correspondiente.

### 3.- DE LA ACREDITACIÓN DEL CURSO DE VERANO:

3.1. La aprobación de un curso de verano estará sujeto a lo dispuesto en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM.

3.2. El curso de verano no aprobado será considerado como asignatura no acreditada en periodo normal.

### 4.- ETAPAS Y FECHAS:

4.1	Publicación de la Convocatoria y Catálogo de Asignaturas Factibles a impartirse en Curso de Verano.	27 de mayo de 2022
4.2	Pago en el área de caja y registro al curso ante las Jefaturas de División. <i>Horario de atención en el área de caja de 09:30 a 15:00 hrs</i>	30 mayo al 03 de junio de 2022
4.3	Confirmación de la apertura de los cursos y organización de grupos y listas de asistencia.	06 de junio 2022
4.4	Periodo del Curso de Verano <i>Las primeras 2 sesiones serán los sábados 11 y 18 de junio, a partir del lunes 20 de junio, los cursos serán de lunes a sábado. Los horarios y docentes serán definidos conforme a la asignatura y demanda.</i>	del 11 de junio al 09 de julio de 2022
4.5	entrega de Calificaciones finales del Curso de Verano	11 de julio 2022



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

**5.- COSTOS:**

5.1. Los cursos de verano tienen los siguientes costos:

CURSO DE VERANO	COSTO
DE 64 HORAS	\$ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)
DE 80 HORAS	\$ 714.00 (Setecientos catorce pesos 00/100 M.N.)
DE 96 HORAS	\$ 820.00 (Ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.)

**6.- TRANSITORIOS:**

6.1. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el COMITÉ ACADÉMICO.

6.2. Para mayor información, enviar correo electrónico a la Jefatura de División a la cual pertenezca.

CARRERA	CORREO ELECTRÓNICO
Ingeniería Industrial	<a href="mailto:div.industrial@tecsanpedro.edu.mx">div.industrial@tecsanpedro.edu.mx</a>
Ingeniería en Sistemas Computacionales	<a href="mailto:div.sistemas@tecsanpedro.edu.mx">div.sistemas@tecsanpedro.edu.mx</a>
Ingeniería en Gestión Empresarial	<a href="mailto:div.gestion@tecsanpedro.edu.mx">div.gestion@tecsanpedro.edu.mx</a>
Ingeniería en Logística	<a href="mailto:div.logistica@tecsanpedro.edu.mx">div.logistica@tecsanpedro.edu.mx</a>

San Pedro de las Colonias, Coahuila a 27 de mayo de 2022.

ATENTAMENTE



DR. SERGIO GONZALEZ GARCIA  
DIRECTOR ACADÉMICO



**DIRECCIÓN  
ACADÉMICA**

C.c.p. Lic. Yucef Mendoza Ortiz / Subdirector Académico.  
c.c.p. ME. Elena Hernández Delgado / Subdirectora de Administración  
c.c.p. Ing. Martha Leticia Caballero Guerrero, Ing. Pablo Ulises González Jaquez, Lic. Martha Olivia López Coronado, Ing. Nahúm Arrieta Ruiz / Jefes de División de Estudios Profesionales.  
c.c.p. Lic. Fabiola Morales Ramírez / Jefa del Departamento de Control Escolar.

“2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza”

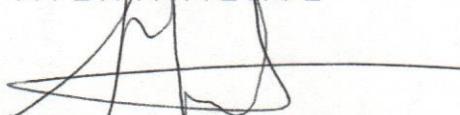
## CATÁLOGO DE ASIGNATURAS FACTIBLES POR IMPARTIRSE EN CURSO DE VERANO 2022

MATERIA	CLAVE DE LA MATERIA	HORAS DEL CURSO	CARRERAS
CÁLCULO DIFERENCIAL	ACF 0901	80	COMÚN
ÁLGEBRA LINEAL	ACF 0903	80	COMÚN
CÁLCULO VECTORIAL	ACF 0904	80	IIND / ISIC
ESTADÍSTICA INFERENCIAL I	AEF 1024	80	IIND / ILOG
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	LOE 0921	64	ILOG
DIBUJO INDUSTRIAL	INN 1008	96	IIND
CONTABILIDAD ORIENTADA A LOS NEGOCIOS	GED 0903	80	IGEM

Nota: En caso que los estudiantes deseen la apertura de alguna asignatura no incluida en el presente catálogo, deberán manifestarlo en la Jefatura de División correspondiente y apegarse a los requisitos de la convocatoria emitida para los Cursos de Verano 2022.

San Pedro de las Colonias, Coahuila a 27 de mayo de 2022.

ATENTAMENTE



DR. SÉRGIO GONZÁLEZ GARCÍA  
DIRECTOR ACADÉMICO



**DIRECCIÓN  
ACADÉMICA**